ACTO NUM.: 35/2023

FOLIO NUM.: 49

GRABRIEL MENDEZ CORDERO

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

Municipio Santo Domingo Este

Colegiatura Núm.: 7664

Tel.: 809-597-2480

grabrielm.abogado@gmail.com

ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

Acta de Recepción, apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas Sobre A del Proceso de MESCYT-CCC-CP-2023-0010, Adquisición Tickets de combustibles. para ser utilizados en el Ministerio de Educación Superior, Ciencias Y Tecnología.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023) Yo: **LIC. GRABIEL MENDEZ CORDERO**, Notario Público de los del Número para el Municipio Santo Domingo Este, Matriculado en el Colegio de Notarios Inc., con el núm.: 7664, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. con mi estudio profesional localizado en la Avenida Coronel Rafael Tomas Fernández Domínguez, Marginal Norte, condominio Rosal 1, Apto 2C, Urbanización Italia, Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, me he trasladado específicamente al Salón del Consejo, ubicado en el segundo nivel del Ministerio de Educación Superior, Ciencia Y Tecnología (MESCYT), Sito: en la Avenida Máximo Gómez número treinta (31) sector Gazcue, Santo Domingo Distrito Nacional, institución oficial del Estado Dominicano , amparado por la ley número 139-01, con el Registro de Nacional de contribuyentes número: cuatro cero uno cinco cero cinco seis cinco siete (401505657), fui requerido por el **Lic. José Cancel,** Viceministro administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras, en representación del Ministro Doctor Franklin García Fermín, para que en mi calidad de NOTARIO PUBLICO, proceda a hacer constar y dar fe, mediante Acta Autentica de los pormenores del Acta de Apertura y Lectura de las Propuestas Técnicas "Sobres A" en el Marco del procedimiento de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios para la adquisición de Tickets de combustibles para ser utilizados por el Ministerio de Educación Superior, Ciencias Y Tecnología (MESCYT) Ref. **MESCYT-CCC-CP-2023-0010,** de conformidad con las disposiciones de la Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mis seis (2006) y del reglamento número 543-12 sobre compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Públicas de fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinte (2020), en la cual, ante la situación que afecta el país por el Coronavirus (COVID-19), promueve el uso de la modalidad en línea para los servicios de vinculados al sistema Nacional de compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) incluida la presentación de oferta. Siendo exactamente las Tres y treinta minutos horas de la tarde (3:30 pm) se da inicio formal a la misma, procedo a levantar el ACTA DE COMPROBACION del presente procedimiento de compra, desarrollándose de la siguiente manera: **PRIMERO:** el señor **JOSÉ A. CANCEL**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número

Viceministro Administrativo y Financiero del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), en su calidad de Presidente del Comité de Compras, toma la pablara y le informa el inicio del proceso a los presentes y demás miembros del Comité de compras, señores: **JOSÉ A. CANCEL,** dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. Presidente del Comité, **2- LIC. RAFAEL ANTONIO MENDEZ,** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. Director Administrativo del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT); **3- LIC. JOSÉ MARIA DE JESÚS GUZMÁN BODDEN,** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.

(Sigue al Reverso)

Encargado del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT); **4- LIC. OSCAR PABBEL VALDEZ GUILLEN**, dominicano, mayor de edad titular de la cedula de identidad y electoral número

encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT). **SEGUNDO:** Se hace constar que la Comisión de veeduría fue formalmente convocada a participar en el presente proceso, comprobándose que no se encuentran presente en la apertura de este acto. **TERCERO:** Acto seguido procedimos a verificar el Portal Transaccional para aperturar las ofertas Técnicas ¨sobre A¨ en el orden en que estaban registrados los siguientes oferentes: **UNO (1): SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.,** registro nacional de contribuyente 1-30-68916-4,(uno guion tres cero guion seis ocho nueve uno seis guion cuatro)registro mercantil 1078095SD (uno cero siete ocho cero nueve cinco sd), el cual no estuvo presente en el proceso, se procedió aperturar el sobre de su oferta y se constató que dicho oferente cumplió con los documentaciones requeridas en el Pliego de Condiciones. **DOS (2) YONA YONEL DIESEL, SRL,** registro nacional de contribuyente 130-45079-1, registro mercantil 4607SC, el cual no estuvo presente en el proceso, se procedió aperturar su oferta y se constató que dicho oferente cumplió con los documentaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, **Concluida** la apertura y lectura de las ofertas técnicas ¨Sobre A¨ depositadas a través del portal de la institución y constatar que no habían ofertas de manera física, y ante la expresión de conformidad de los presentes, el Notario Público **Lic. Grabiel Méndez Cordero**, procedió a clausurar el presente acto siendo las tres y cuarenta minutos hora de la tarde (3:40 pm) del día mes y año indicado al inicio de este acto, el cual se desenvolvió tranquilo. Notario infrascrito levanto la presente acta, y luego de verificar el contenido de esta, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a transcribir desde la minuta levantada a ese efecto. Para la redacción del acta transcribí fechas y datos en letras y números, coloque entre paréntesis algunas siglas y abreviatura al lado de las palabras correspondientes Notario Infrascrito para los del número de Santo Domingo Este, que CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO.

LIC. GRABIEL MÉNDEZ CORDERO
Abogado Notario